

INFORME DE SECRETARIA: A despacho del señor Juez, el presente proceso con el escrito que antecede. Sírvasse proveer. Cali, 10 de marzo de 2023

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

Rad. 04-2023-00035-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

En escrito que antecede el apoderado judicial de la parte actora, solicita se pronuncie el despacho frente a la solicitud de amparo de pobreza que fuere presentado junto con la demanda.

Que, verificadas las actuaciones se observa que en el numeral 4 del auto fechado el 28 de febrero de la presente anualidad, el Despacho se pronunció sobre la solicitud a la cual hace referencia.

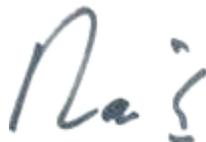
Dicho lo anterior, el Juzgado

RESUELVE

1.- REMITIR al memorialista a lo dispuesto por este Despacho judicial en el auto fechado el 28 de febrero de 2023.

CÓPIESE Y NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

L/

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **47** DE HOY **13 MARZO 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria